

Acuerdo que emite la Comisión Electoral de los Consejos de Área 2025, mediante el cual se reprograma la fecha establecida en la convocatoria para la votación en la elección de Consejeros de Área 2025-2028.

C O N S I D E R A N D O

Que la Comisión Electoral de los consejeros de área 2025 se integró con fecha 14 de enero de 2025.

Que se hizo del conocimiento de la comunidad del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Convocatoria para la elección de Consejos de Área de los cuatro consejos de área: de Investigación de Antropología, Arqueología e Historia; de Conservación y Restauración de Bienes Culturales; de Museos y Exposiciones y, de Docencia y Formación de Recursos Humanos.

Que la cláusula vigésimo quinta de la convocatoria mencionada establece que: “Se abrirá la votación a partir de las 8 [ocho] de la mañana del día 02 de mayo y se cerrará a las 18 [dieciocho] horas del mismo día, en ambos casos hora del centro de México.”

Que esta Comisión Electoral en la décimo quinta reunión de fecha 22 de abril de 2025, determinó la necesidad de compensar los días inhábiles en el proceso electoral en beneficio de la difusión de las propuestas de campaña de los candidatos a consejeros electos y garantizar que sean del conocimiento de los electores, por lo que consideró modificar la fecha de la votación, misma que se verificará 7 de mayo de 2025.

Por lo anterior, esta Comisión emite el siguiente:

A C U E R D O

UNICO. Se modifica la fecha establecida en la cláusula vigésimo quinta de la Convocatoria para la elección de Consejos de Área, a fin de que la votación se lleve a cabo el 7 de mayo de 2025.

COMISIÓN ELECTORAL

Joaquín Arroyo Cabrales
José Luis Punzo Díaz
Hamlet Antonio García Zúñiga

Thalía Edith Velasco Castelán
Fernanda Martínez Camacho
Valeria Valero Pié
Alfonso Zamudio Castro
Norma Edith Alonso Hernández
Claudia Figueroa Celito
Héctor Álvarez Santiago
Liliana Dávila Lorenzana
Gerardo Valenzuela Jiménez
Alejandro Pinet Plasencia

Ciudad de México, a 22 de abril de 2025.